

NORMAS DE USO DEL GIMNASIO

TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN USAR LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO DEBERÁN PAGAR LA CUOTA MENSUAL EN EL AYUNTAMIENTO Y PRESENTAR EL JUSTIFICANTE AL ENCARGADO

CUOTA MENSUAL: 10 EUROS

LAS PERSONAS QUE DESEEN USAR EL GIMNASIO DE FORMA OCASIONAL PODRÁN PAGAR UNA TARIFA DIARIA DIRECTAMENTE AL ENCARGADO DEL GIMNASIO O EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO

CUOTA DIARIA: 2 EUROS

SI NO SE PAGA EL ABONO MENSUAL NO SE PODRÁ HACER USO DE LAS INSTALACIONES,
SALVO QUE OPTEN POR SU UTILIZACIÓN POR DÍA

HORARIO **MAÑANAS: 09.00 A 12.00 horas**
TARDES: 18.00 a 21.00 horas